

Subsecretaría aclara alcance de la colaboración presupuestaria de los Gores: “No es una imposición”

REACCIONES. *Directora del Servicio de Salud del Reloncaví recordó que fue el gobierno regional de Los Lagos el que propuso que se modificaran los aportes en la Ley de Presupuesto y recalco que el servicio “no está en quiebra”.*

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Luego de las reacciones que suscitó el oficio ordinario C71 N°66, que la Subsecretaría de Redes Asistenciales remitió a los Servicios de Salud del país con la finalidad de que estos pudieran requerir recursos de los gobiernos regionales para financiar sus gastos de operación, desde la repartición del Ministerio de Salud salieron a precisar que “esta medida no constituye una imposición ni una sustitución de las funciones fiscales propias del Estado”.

La aclaración fue dada a conocer a raíz de la molestia que generó en los gobernadores y consejeros regionales frente a lo que se consideró como un nuevo “manotazo” a los recursos de decisión regional, que en el caso de Los Lagos ya ha sufrido reducciones a su presupuesto de este año por parte de la Dipres y ya se ha adelantado que vendría otro durante el segundo semestre.

“NO HAY IMPOSICIÓN”

En la página del Minsal se publicó una nota con el título “SRA detalla alcance y procedimiento administrativo con respecto a colaboración presupuestaria con los Gobiernos Regionales”,



LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ, BÁRBARA DEL PINO, EXPRESÓ QUE EL GOBIERNO REGIONAL “ES UN SOCIO ESTRATÉGICO”.

\$400 mil millones

constituye el presupuesto del Servicio de Salud del Reloncaví, según precisó su directora Bárbara del Pino.

en la cual se puntualiza que “el objetivo de dicho documento (oficio) es informar y ordenar, de manera clara y oportuna, la nueva facultad incorporada en la Ley de Presupuestos 2025 (Ley N°21.722, Glosa 08 del Pro-

grama de Contingencias Operacionales), que permite que los Servicios de Salud reciban de forma excepcional y por única vez recursos transitorios desde los Gobiernos Regionales”.

Esta atribución, dice la nota, autoriza a financiar necesidades urgentes y concretas de la población, tales como: medicamentos e insumos clínicos para usuarias y usuarios del sistema público; prótesis, órtesis, bastones y sillas de ruedas para personas que requieren apoyos técnicos; atenciones oncológicas GES y NO GES, así como resolución de listas de espera; y reparación y mantención de equipos médicos e infraestructura que garanticen una atención segura y oportuna.

“Esta medida no constituye una imposición a los gobiernos regionales, ni una sustitución de las funciones fiscales propias del Estado, sino, dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto, pero al mismo tiempo fortalecer y agilizar esta valiosa alianza histórica entre los Gobiernos Regionales y el sector salud, que ha permitido, por años, concretar soluciones para quienes más lo necesitan, en un abordaje conjunto e interse-

rial de un contexto sanitario cada vez más exigente y de alta demanda”, subraya la SRA.

DEL PINO: “SERVICIO NO ESTÁ EN QUIEBRA”

La directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, dijo a El Llanquihue que se trata de una “excelente noticia”, pues se abre por primera vez una nueva facultad que permite agilizar la entrega de recursos desde los gobiernos regionales a los servicios de salud.

En ese sentido, recordó que fue el propio Gobierno Regional de Los Lagos el que propuso “el año pasado y antepasado” que se cambiara el subtítulo 31, que era infraestructura, obra civil, por equipo y equipamiento, que es el subtítulo 29. “Y así pudimos comprar endoscopios, pudieron hacer el aporte -el gobierno regional- a habilitar o entregar ecógrafos en toda nuestra red. Hoy día los pacientes no tienen que ir al hospital de Puerto Montt para desarrollar o hacerse una ecografía, disminuyendo el gasto de bolsillo. También nos han colaborado con el mamógrafo que tenemos en Chaitén y el que vamos a tener ahora con recursos

del gobierno regional en Llanquihue”, añadió.

Por ello, Del Pino, junto con expresar que el Gore de Los Lagos ha sido pionero en este ámbito a nivel país, recalco que la apertura de esta Glosa 08 viene a reconocer el aporte y el trabajo que han hecho los gobiernos regionales con los servicios de salud, entregando esta facultad excepcional para que puedan hacer aportes más directos. “Eso es acercar la salud a la gente, así que aquí no hay ninguna imposición, es solamente si así lo desean, solamente se abre esta glosa para quienes lo soliciten”, dijo.

En cuanto a las opiniones de cores y del diputado Daniel Lilayú (UDI), quien sostuvo que “la Salud está desfinanciada”, la directora Del Pino aclaró que “el Servicio de Salud no está en quiebra ni en nada, nosotros manejamos más de \$400 mil millones, es una de las instituciones con más recursos; solamente que queremos direccionar estos recursos de buena forma y felicitamos al Ministerio de Hacienda que haya podido apertura esta glosa que tanto beneficio va a traer a las personas en esta región”, agregó. **CS**

Diputado Barría: “La salud no es un juego”

El diputado Héctor Barría (DC), quien también integra la Comisión de Salud de la Cámara, dijo que este tipo de situaciones generan una sensación de inseguridad en la gente. “La salud no es un juego, es algo serio, más aún cuando se trata de políticas públicas que requieren que sean para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía: listas de espera, infraestructura, tantas demandas que hay en materia de salud. Por lo tanto, nuestro llamado, y que haremos presente en la próxima Comisión de Salud que integramos en la Cámara de Diputados, es a que este tipo de situaciones no pueden volver a ocurrir. Cada cierto tiempo en otras áreas nos estamos encontrando con declaraciones, afirmaciones, desmentidos. Necesitamos recuperar la confianza por parte del Gobierno, del Estado, con la gente. Estos hechos, por más que sean aclarados, generan una sensación de inseguridad”, manifestó.